

*La Universidad y los parlamentarios castellanos
de la Restauración (1875-1923)*

*Inés Gándara Carretero
Universidad de Valladolid*

Introducción

El presente trabajo forma parte de un proyecto de investigación más ambicioso que centra su atención en las estructuras de poder castellanas, utilizando como herramienta metodológica el género prosopográfico. Este método plantea la recuperación de la nueva historia política -más congruente y reflexiva-, y aporta al análisis de los grupos de poder una dimensión social, es decir, su estudio no se restringe a los rasgos políticos sino también a sus implicaciones económicas, sociales y culturales.

Así pues, uno de los aspectos que va a enriquecer la definición de nuestra elite política, objeto de estudio en las siguientes páginas, es el origen profesional de los miembros de este conjunto (aprox. 800 parlamentarios). Nuestro propósito, más amplio, consiste en tratar de discernir qué papel protagoniza la Universidad en la configuración de la oligarquía política castellana de la Restauración, y qué función cumple como elemento activo y espacio de crítica en el panorama político.

Las conclusiones que aquí exponemos se han elaborado con ayuda de los datos profesionales que hemos podido obtener de aquellos parlamentarios que cursan sus estudios superiores en la Universidad de Valladolid y en la de Salamanca, lo que nos ha permitido analizar, con precisión, la conexión entre las instituciones docentes castellano-leonesas y la elite regional.

Ello significa, por otra parte, que este trabajo no va a presentar resultados definitivos sino que se trata de una primera aproximación que ayude a vislumbrar el carácter mediador de la institución universitaria en la obtención del poder. La información que poseemos sobre la Universidad de Madrid, aunque escasa, es suficiente para poder afirmar que es donde se forma un gran número de políticos castellanos y, por tanto, es evidente la necesidad de elaborar un posterior trabajo que haga una última reflexión con todos los datos disponibles.

En este estudio, además de la información profesional de 216 parlamentarios, se han barajado datos de índole personal, familiar, económico y político -que han sido

expuestos en otros trabajos de este tipo- para tratar de establecer qué es lo que aporta a cada uno de ellos la titulación universitaria y si responde a una misma actitud de iguales características.

En esta línea, hemos organizado la estructura de este trabajo en torno a dos aspectos, por un lado, la labor educativa de la Universidad, reparando en el grado de formación de la clase política castellana, en su elección profesional e incluso en su calidad como estudiantes; así como la ayuda que facilita esta titulación en su aproximación al mundo político. En la segunda parte, valoramos la trascendencia socio-política de la Universidad como institución, a través del análisis de aquellos personajes políticos que como catedráticos y/o doctores conforman una red de poder universitaria desde la que defienden intereses personales y de grupo, o que consiguen proyectarse a nivel nacional al ser elegidos senadores por la Universidad; destacando, por último, la presencia activa e influyente de la corporación universitaria en el marco local: su estrecha relación con los poderes públicos, su respuesta ante los problemas socio-económicos, la manifestación de sus grupos de presión, etc.

I. LA UNIVERSIDAD COMO ENTE FORMADOR DE LA CLASE POLITICA CASTELLANA

En el siglo XIX la instrucción es objeto de un renovado interés, llegando al punto de considerarla una cuestión de orden político, por su actuación como medio transmisor de la nueva concepción liberal. Tal hecho, convierte a la educación en piedra angular del cambio histórico, que empuja al poder central a reforzar su control sobre ella.

Resultado de la intervención estatal es la alteración de su naturaleza, académica y pedagógica, a través de una continua y encontrada reforma educativa -reflejo de la propia contradicción política de este período- en la que se suceden numerosos planes de estudios, pero bajo los que late un objetivo común: la progresiva centralización de la enseñanza. Por lo que respecta a la educación superior, los estudios universitarios reflejan las preocupaciones del nuevo orden y, en este sentido, sus planteamientos van a responder a las exigencias y a los intereses de las clases medias, los nuevos protagonistas de la sociedad liberal.

Esta es, por tanto, la realidad cultural que determina las aspiraciones de la oligarquía castellana. Por los datos manejados, intuimos que se trata de un grupo que mayoritariamente realiza estudios superiores, siendo más alto el número de licenciados entre las generaciones más jóvenes. Es a partir de la década de los sesenta, cuando se constata un aumento en el volumen de parlamentarios que han obtenido una titulación universitaria y, en mayor medida, esa tendencia se agudiza entre los componentes de la última generación política de la Restauración. Ello está en relación, con la paulatina consolidación de la profesionalización a la que el pragmatismo

liberal concede una enorme importancia -más que a la formación científica- como portadora de prestigio social.

1. Orientación profesional de la oligarquía castellana

1.1. El provincialismo de las Universidades castellanas

A continuación comenzaremos por evaluar cual ha sido la influencia de dos de las diez Universidades españolas con las que tiene el privilegio de contar nuestra región, como son, las viejas instituciones de Salamanca y de Valladolid, y la fuerza de atracción hacia ellas y, por tanto, hacia las ciudades que las albergan, de la elite regional.

A las Universidades castellanas se va a dirigir el 17% del conjunto total de parlamentarios, aumentando al 23% si contabilizamos a todos aquéllos que han estado matriculados en estas instituciones aunque no hayan finalizado sus estudios en ellas. Aún tratándose de un porcentaje significativo, estos datos nos indican que una importante proporción de parlamentarios cursan sus estudios superiores fuera de nuestra región y todos los indicios apuntan a cómo un elevado número se dirige a la Universidad Central. Un botón de muestra es que el 19% de los políticos castellanos de los que poseemos datos profesionales estudian en Madrid. La capital española es, de hecho, centro de atención de muchos intereses, especialmente, de la clase política de Soria, Segovia y Avila, manifiesto en la menor proporción de parlamentarios graduados en las facultades castellanas procedentes de estas provincias.

Así, se deduce, pues, la puntual relación que mantienen las instituciones castellano-leonesas con la elite regional. El peso de la corporación vallisoletana adquiere un mayor relieve entre la oligarquía local, de donde procede un tercio de los licenciados en ella; considerable es también el grupo de políticos que acuden de Palencia, Zamora y Burgos; el aporte, sin embargo, de los restantes núcleos castellanos es meramente anecdótico. Según esto, resulta significativo comprobar como la zona de preferencia se localiza en las cercanas provincias norteñas tanto de nuestra comunidad como de las zonas limítrofes (Cantabria, Vizcaya...), entre las que existen unos intereses comunes a nivel económico, en empresas multilaterales como el comercio harinero, el ferrocarril o la industria hidroeléctrica en el caso del eje Zamora-Valladolid-Palencia.

Lo que sucede en la Universidad de Salamanca, por su parte, es claro ejemplo de esa tendencia generalizada entre los parlamentarios castellanos que eligen la capital española como punto de destino para su formación académica; así, sólo 38 de los 74 que comienzan sus estudios, los finalizan en este centro, mientras que el resto casi en su totalidad, tras los primeros años de estudio, terminan solicitando su traslado de expediente a la Universidad Central. Asimismo, más de la mitad de los que se licencian proceden de la provincia.

Parece ser, por tanto, que la capacidad de atracción de ambos centros, a lo largo de sucesivas décadas de formación de la elite castellana, es bastante débil, lo que constata que estas Universidades y sus ciudades no se presentan en ningún momento como núcleos aglutinadores a nivel supraprovincial. La gran afluencia hacia la Universidad de Madrid, por otra parte, es señal de la identificación y la vinculación existente con la capital de España frente a una menor conexión regional.

1.2. Elección profesional: la facultad de Derecho

A lo largo del período contemplado, podemos observar como a medida que crece el número de licenciados entre esta oligarquía, también se produce una diversificación en la elección de los estudios universitarios. Desde los años setenta hay una mayor presencia de graduados en Medicina, Ciencias e Ingeniería -que coincide con la evolución a nivel nacional- aunque se trata de bajos porcentajes.

Tales datos, en tal caso, no pueden valorarse sin tener en cuenta que la centralización de la enseñanza debilita en general a todas las Universidades en favor de la Universidad madrileña, núcleo de la vida académica y científica. Esta política afecta con singular dureza a los centros docentes de Salamanca y de Valladolid que pasan por momentos críticos, en los que contemplan cómo algunas de sus cátedras desaparecen y no se potencia la aparición de aquellas facultades que instruyen en las ciencias modernas, lo que hace que la oferta de sus enseñanzas sea muy limitada. No obstante, es la formación jurídica la que goza de la mayor predilección, ya que ofrece la preparación más conveniente para encauzar a esta oligarquía hacia la vida política.

Durante el siglo XIX la afluencia hacia las facultades de *Jurisprudencia* se multiplica, respondiendo a las necesidades del nuevo orden: la consolidación del Estado constitucional y la consecución de los principios liberales exigen un conocimiento más profundo del Derecho, de las leyes y de los nuevos órganos políticos. Hecho que lleva a que el jurista se convierta en una figura indispensable y privilegiada en el concierto social y político. Esta distinción que hacia los estudios de Derecho se manifiesta a nivel general es lo que también singulariza al conjunto de políticos castellanos. De los 216 parlamentarios que aquí analizamos, hasta un total de 187, es decir, un 86% realizan estudios jurídicos. Centrándonos en los datos que arroja la Universidad de Valladolid, la proporción es casi absoluta, con un 97%; es, por consiguiente, la facultad de Derecho vallisoletana adonde se dirige unánimemente este sector de la elite regional. Entre los que estudian en la institución salmantina se observa una mayor pluralidad en su formación, pero todavía el 81% se decanta por la abogacía.

Los profesionales de la *medicina* favorecidos también por la consideración y el prestigio de su labor social, es otro de los colectivos en los que surge una activa participación política. Entre la elite regional encontramos un pequeño grupo (4,5%) que si bien no es numeroso, está compuesto por figuras de la talla de Alau Comas, Pulido Fernández, Fuente Arrimadas, Magaz y Jaime, Villalobos González..., perso-

najes que, a su vocación médica se une, muy a menudo, el desarrollo de una actividad docente en las Universidades castellanas -en donde algunos (4) han obtenido años atrás su licenciatura-, medio profesional, por otra parte, en el que descubren su oportunidad política.

Por lo que respecta a los estudios *técnico-científicos*, sólo dos parlamentarios se han licenciado en la facultad de Ciencias de Salamanca. Como ya hemos apuntado, las facultades de Valladolid y Salamanca acusan una notable desatención que no va a solventarse hasta el siglo siguiente; a lo que se suma, que las Escuelas Especiales (Ingeniería de Minas, Caminos...) no tengan sede en nuestra región. No obstante, hay que valorar ampliamente el porcentaje de políticos castellanos que se gradúan en otras Universidades españolas y extranjeras -como en el caso de J. Díaz Agero Ojesto- que representan el 6% del grupo analizado, posiblemente superior cuando dispongamos de datos globales. Se trata de unos personajes que destacan por su influencia pública y política, de la categoría de Ortuño Berte, Requejo Avedillo o Galdo López y que, por lo común, se les va a encontrar vinculados a las actividades económicas más modernas.

La facultad de *Filosofía y Letras* tampoco es de las más concurridas por la oligarquía castellana, únicamente el 3% presenta una formación humanística. La práctica común es que esta carrera sea cursada junto a los estudios de Derecho como el complemento ideal, extendiéndose en este caso al 7% del conjunto. Los parlamentarios que poseen esta formación, se sitúan entre los que manifiestan una preocupación cultural y científica más marcada, representados por Muro López, Barrio Mier, Esperabé Arteaga, Maldonado Macanaz, Bullón Fernández..., que también se hallan relacionados profesionalmente con la Universidad.

Por último, la incidencia del estamento eclesiástico en la vida política castellana se deja sentir con puntuales pero notorios protagonistas. El deterioro de las relaciones entre el Estado y la Iglesia durante este decenio, se extiende también al plano educativo, debilitándose su influjo social y cultural. En este sentido, la facultad de *Teología* sufre grandes reveses hasta su desaparición con el Sexenio. Asimismo, la regularización y multiplicación de los Institutos de segunda enseñanza perjudica a los Seminarios Conciliares que absorbían la mayor parte de los estudiantes de secundaria, en donde se formaron los viejos políticos de la elite castellana de la Restauración. Por el contrario, debe resaltarse la especial relevancia que tiene la Iglesia en la ciudad de Salamanca y un buen ejemplo es el obispo Belestá Cambeses, licenciado en Teología por la Universidad salmantina, en la que más tarde ocupa la rectoral durante un largo período de tiempo y llega hasta los más altos puestos políticos.

1.3. Resultados académicos: escasa aportación cultural y científica

El conjunto de personajes que analizamos no es un grupo homogéneo en cuanto a su edad, por lo que cada generación va a encontrarse con unos estudios y una

institución universitaria sometidos a continuos cambios por los sucesivos planes de educación. Por lo demás, su paso por la Universidad responde a una misma expectativa, la de obtener un título universitario que les proporcione esta nueva condición exigida por la mentalidad liberal, y así, reafirmar su posición social.

En este sentido, sus aspiraciones no son mayores. El valor del estudio, por sí mismo, no ejerce una excesiva atracción sobre estos estudiantes como para desear alargar su formación con fines más científicos. La licenciatura facilita el deseado ejercicio de la profesión y su desenvolvimiento, mejor o peor, en el foro político, por lo que grados superiores como el doctorado, son cursados casi exclusivamente por aquéllos que se introducen en el campo de la docencia, al ser este grado el que habilita para la enseñanza superior. De un total de 199 parlamentarios, sólo 47 se doctoran, los cuales conforman un particular grupo que, como veremos más adelante, va a moverse en torno a la corporación universitaria y su dimensión política, a través de su participación, como tales doctores, en los Claustros Extraordinarios para elegir representantes al Senado. Por otra parte, se convierte en una nueva oportunidad para desplazarse a la capital española, puesto que, salvo en determinados períodos en los que se permite en las Universidades castellanas -desde 1869 a 1874- el grado de doctor sólo se imparte en la Universidad Central.

En cuanto a los rendimientos académicos, a juzgar por los resultados globales, no se les puede considerar estudiantes particularmente notables. En los datos que nos proporcionan sus expedientes personales -sobre los ejercicios para grados y títulos, así como, las calificaciones y los premios de cada una de las asignaturas de los estudios de Derecho- podemos apreciar el alto porcentaje de aprobados en la mayor parte de las asignaturas, y cómo en las materias en que la máxima calificación es más numerosa son también las que cuentan con una menor predilección. Su preferencia, en cambio, se inclina hacia un limitado y concreto grupo de materias -Derecho Romano, Derecho Civil, Economía Política y Estadística, Derecho Procesal, Derecho Penal, Práctica Forense y Derecho Canónico- que les concede el suficiente conocimiento de los resortes legales que más tarde emplearán en favor de sus intereses políticos y económicos.

Pero su aplicación en el estudio no es encomiable, el 58% de un total de 101 diputados obtiene el aprobado como nota final de su licenciatura. Tampoco es extraño hallar hojas de estudios marcadas con repetidos suspensos que incide en el retraso de la finalización de la carrera. Así, la duración media de su formación (de un período que oscila entre los tres y los ocho años) se eleva a seis años, a lo largo de los cuales van a estudiar entre 13 y 19 asignaturas (según el plan de estudios).

En contraposición a este panorama general, hay que destacar a un conjunto que se distingue por sus brillantes expedientes académicos, visible no sólo en sus altas calificaciones sino también en las menciones y premios que coronan sus años de formación. Ejemplos sobresalientes son Alba Bonifaz, Barrio Mier, López Chavez, Gamazo Calvo, Zarandona Valentín, Silió Cortés..., junto a otros parlamentarios en los que el estudio sí crea una verdadera vocación profesional: médicos (Alau Comas, Villalobos González...), ingenieros (Requejo Avedillo, Ortuño Berte...) o catedráticos.

cos (Esperabé Arteaga, Valverde Valverde, Nieto Alvarez...). Un limitado grupo de políticos al que podemos calificar de elite intelectual por su sólida formación -algunos incluso cursan dos carreras universitarias- y por su copiosa actividad cultural, como socios y fundadores de sociedades científicas (Academia de la Historia, Sociedad Geológica, Academia de Ciencias Morales y Políticas, Academia de Matemáticas...); autores de obras literarias (como novelas, obras de teatro, libros de viajes) y de investigación (sobre filosofía, historia natural, medicina, derecho, historia...); o por su participación como colaboradores, redactores y fundadores de revistas y periódicos de carácter científico y político.

Los datos que manejamos, lastimablemente, no arrojan la suficiente luz sobre la vida cotidiana en las aulas. Son pocos a los que se les impone algún castigo, siempre relacionado con la falta de disciplina. Este es, efectivamente, uno de los males mayores de la Universidad que la política universitaria liberal intenta contrarrestar, ejerciendo un fuerte control sobre las actuaciones del estudiantado. Lo que puede explicar, en parte, la ausencia de una ideologización o inquietudes políticas durante esta etapa de formación, en una oligarquía que, por otro lado, se caracterizará por su oportunismo político.

2. La titulación universitaria como instrumento de acceso político

La consideración de todo cuanto venimos analizando, pone de manifiesto como la profesionalización se convierte en un elemento común a este grupo y, por consiguiente, en un recurso inicial en la consecución del poder político. Atrás ha quedado el carácter honorífico que blandían los títulos académicos; ahora, la elite socio-económica castellana concibe su formación universitaria como una inversión que responde a sus intereses de clase. Podemos concluir, por tanto, que la educación es, cuando menos, tan importante como su respaldo social y económico.

Una de las primeras funciones que realiza la Universidad es la de propiciar el contacto de esta oligarquía, mayoritariamente de naturaleza campesina, con los centros político-administrativos. Efectivamente, los parlamentarios de origen rural que se dirigen a las Universidades castellanas son superiores en número que los de procedencia urbana, lo que significa que éstas además de satisfacer sus necesidades culturales, se presentan como una salida a su condición provinciana; en el caso concreto de la oligarquía palentina, la Universidad de Valladolid va a jugar un papel primordial, ante un conjunto de diputados titulados que en su totalidad proceden de núcleos rurales.

Este movimiento de estudiantes que estimula a nivel intraprovincial, convierte a Salamanca y, sobre todo, a Valladolid y a Madrid en lugares de residencia durante un largo período de tiempo y, por lo tanto, en puntos de encuentro y de relación con los grupos de poder y con los instrumentos de dominio social. Algunos incluso, convierten su estancia estudiantil en algo permanente, estableciéndose en estas ciudades de mayor desarrollo económico y político que sus lugares de origen, lo que

representa un salto social para figuras como César y Santiago Alba, Moyano Samaniego, Fuente Arrimadas o Villarías Ruiz que procediendo de Zamora, Avila y Burgos respectivamente, se instalan en la capital vallisoletana, o en Salamanca en el caso del zamorano Belestá Cambeses.

Todos mantienen, en fin, una continua comunicación con los núcleos urbanos ya a nivel profesional. La casi totalidad de estos personajes presentan una formación jurídica puesto que es la que ofrece las más diversas salidas laborales: abogacía, administración, magistratura, docencia..., que utilizan indistintamente como trampolín político. En el caso de los abogados, la apertura de un bufete en la capital provincial, y si es posible en Madrid, les va a servir como medio de promoción. Pero la actuación más extendida entre la elite regional es la ocupación de puestos de gestión en los órganos políticos locales, convirtiéndose en la vía política por excelencia. Una preparación jurídico-administrativa que es favorable incluso a sus asuntos económicos, pues como concededores de los recursos legales, van a saber proteger sus propiedades y su actividad industrial, comercial y financiera.

Si bien la formación universitaria no potencia unas inquietudes científicas y culturales, lo que sí que está ampliamente extendido en esta comunidad es su colegiación en las Academias profesionales, que van a usar como herramienta de defensa de intereses comunes. No obstante, no hay que olvidar el colectivo formado por aquellos parlamentarios vinculados a la Universidad, que interviene en las instituciones culturales, económicas y sociales locales, en las cuales, no sólo potencian su presencia pública y su influencia social como la mayoría, sino que desde la tribuna de Ateneos, Academias, Universidades, Sociedades Económicas, periódicos..., van a mostrar una postura crítica ante la situación social, económica y política actual, como comprobaremos más adelante.

II. LA DIMENSIÓN SOCIO-POLÍTICA DE LA UNIVERSIDAD

Hemos hablado hasta ahora de la Universidad en un plano estrictamente educativo, como entidad docente que difunde ideas y actitudes comunes entre el sector social dominante, y de cómo esta formación se acomoda a sus aspiraciones políticas. Trataremos de examinar en esta segunda parte, cual ha sido su aportación como medio institucional de proyección política y práctica de poder. Valorando, asimismo, su influencia en el marco socio-económico local.

1. La Universidad liberal y la configuración de redes de poder

Un pequeño núcleo de políticos castellanos (14%) procede del mundo docente universitario formando en ambas Universidades castellanas auténticas microestructuras de poder. La actividad profesional de este conjunto de catedráticos, bien por sus

brillantes años de ejercicio y, sobre todo, por la buena gestión de algún cargo académico, es lo que les proporciona un prestigio personal y un reconocimiento público que hace de ellos figuras políticamente atractivas; de unos personajes, además, que no cuentan de antemano con un respaldo económico y social tan definido como el resto de la oligarquía regional.

No cabe duda, que la reglamentación universitaria decimonónica facilita en extremo la intervención del profesorado en el campo político. Con la reforma de Claudio Moyano en 1857 se contempla la posibilidad de compaginar la actividad académica con la ocupación de un cargo público. Las condiciones de las que se benefician estos políticos son inmejorables, puesto que sin perder su antigüedad, siguen cobrando hasta dos tercios de su sueldo como docentes. Esta situación se mantiene hasta el primer tercio del siglo XX, en el que estos privilegios son aún mayores, al recibir el sueldo y el grado que les corresponde como cualquier catedrático en ascenso.

La facilidad de los hechos, contribuye a que la ausencia de sus cátedras o cargos académicos sea frecuente, al tener que ocuparse de la dirección de los puestos políticos que les corresponde hacer frente en cada nueva legislatura. Asimismo, su participación en los asuntos públicos, lleva a que, por lo general, se valgan de ciertas triquiñuelas en interés propio, como utilizar los traslados y permutas de cátedra en busca del lugar más idóneo a sus ambiciones políticas.

Decir en este sentido como la comunidad política local se convierte en el marco en el que algunos centran sus esfuerzos y su actividad pública. De hecho, su presencia en los cargos municipales es notable: tal es el caso de Moyano Samaniego y López Gómez, alcaldes de Valladolid, de los concejales Valverde Valverde y Fuente Arrimadas, o de Lorenzo Arrazola, procurador síndico del Ayuntamiento vallisoletano. También participan, pero en menor medida, en las corporaciones provinciales, como Esperabé Arteaga desde la Diputación salmantina.

Sin embargo, para muchos, la Administración local va a constituir sólo el primer escalón político, destacándose posteriormente en puestos de relevancia en el gobierno y en la Administración central. Sobresalen particularmente, en el ramo de la instrucción, como ministros (Belestá Cambeses, Moyano Samaniego), consejeros (Calvo Madroño, Maldonado Fernández, Pisa Pajares, Maldonado Macanaz...) o senadores por la Universidad (Fernández Prida, Pulido Fernández, Fuente Arrimadas...). En cualquier caso, hay que aludir a los lazos afectivos que unen a este grupo de políticos con su Universidad y su ciudad -de origen o de adopción-, que les convierte en patricios que actúan en defensa de los intereses capitalinos desde sus puestos tanto locales como nacionales.

De todo lo anterior se deduce que la Universidad es un buen vehículo para alcanzar su meta política, y una vez que han obtenido el poder se transforma en un medio donde ejercitar su influencia. De este modo, se puede hablar de la presencia de ciertas redes de poder y, por tanto, de la existencia de prácticas caciquiles dentro del marco universitario. Estas se concretarían, por un lado, en la protección de intereses

personales, por ejemplo, amparando a estudiantes y opositores pertenecientes a un mismo círculo social. Tal actuación se desarrolla, sobre todo, desde los cargos académicos, en los que se disfruta de mayores prerrogativas. Baste resaltar cómo la Universidad vallisoletana tiene como representantes académicos a siete figuras políticas a lo largo de 33 años, mientras que en la Universidad de Salamanca, dos de nuestros personajes políticos ocupan la rectoral durante 21 años. Estos datos revelan como un limitado número de personas monopolizan estos puestos durante un largo período de tiempo, haciendo de ellos su feudo particular.

Otro signo que prueba la configuración de estas redes de influencias sería el de los favores dirigidos a un grupo de poder determinado, como ilustra el suceso del que se hace eco *El Norte de Castilla*, al que titula de «*Polacada*» ante los «abusos y fulanismo» que se cometen en la concesión de una cátedra vacante en la Universidad de Madrid, y en el que se haya afectado el catedrático vallisoletano Fernández Prida. Estas prácticas comunes constatan, por tanto, que la Universidad es un importante instrumento de dominio social dentro y fuera del medio universitario, como veremos en las páginas siguientes.

2. *Órgano político universitario: el Claustro Extraordinario*

A continuación vamos a considerar la propia dimensión política que posee la Universidad durante el período de la Restauración. Nos referimos al derecho del que disfruta, como tal corporación, de elegir a sus representantes al Senado. El órgano universitario en el que recae esta responsabilidad es el Claustro Extraordinario formado por los «señores catedráticos, doctores matriculados, directores de instituto de segunda enseñanza y de escuelas especiales del distrito universitario». Entre los que toman parte en este proceso electoral se halla el ya descrito grupo de catedráticos y otro conjunto que lo hace en calidad de doctores: César y Santiago Alba, Lino de Reinoso, Garrán Moso, Barrio Mier, Alonso de Armiño, Canalejas Méndez y Riva Espiga que no desaprovechan esta oportunidad que brinda la Universidad.

Aunque reducido, este círculo de personajes intervienen en las elecciones senatoriales de forma interesada y continua, sólo interrumpida en ciertas ocasiones en las que son excluidos a causa de alguna irregularidad cometida, como no presentar su título de doctor en el plazo indicado o inscribirse en el Claustro de otra Universidad como es el caso de Moyano Samaniego y Canalejas Méndez que en 1886 comunican su traslado a la Universidad Central al entonces rector López Gómez.

Así pues, a lo largo del período contemplado, su presencia es constante, contrastando con la actuación generalizada de los demás miembros con derecho a voto, que se caracteriza por una baja asistencia que a menudo no supera el 50% del total de electores. Pero no cabe duda de la importancia de este nuevo curso político que puede encumbrar a nuestros diputados hasta los más altos órganos decisorios.

Lo que llama la atención, no obstante, es que apenas asomen sus nombres entre las candidaturas, y que los senadores elegidos en ambas instituciones castellanas

procedan de la Universidad Central, siendo especialmente patente en Salamanca, donde únicamente Maldonado Fernández pertenece al Claustro salmantino, lo que muestra, por otra parte, el claro dominio madrileño. Asimismo, que el número de candidatos que pugnan por el nombramiento sea reducido y amplio el margen con el que dominan en las elecciones, que puede estar en relación, como apunta Concepción Marcos (1989), a complejos intereses de grupo que también van a imponerse en este proceso electoral. Anomalías que no están a salvo de denuncias, que aparecen reflejadas en la prensa periódica local, como la efectuada por Muro López que retira su candidatura de las elecciones de 1877 impregnadas, según él, de connotaciones políticas que nada tienen que ver con la representación y las necesidades de la corporación universitaria.

No siempre el triunfo de los candidatos es fácil, dándose situaciones en las que el peso de las fuerzas está más equilibrado, pero el hecho es que no protagonizan una breve aparición sino que se convierten en figuras permanentes en estas corporaciones. El número de senadores que representan a la Universidad de Valladolid y a la Universidad de Salamanca, entre 1875 y 1923, es de 9 y 8 respectivamente, lo que significa una ocupación de estos cargos durante varias -algunos hasta seis- legislaturas.

En la institución vallisoletana puede constatarse un claro predominio conservador. En el último tercio del siglo decimonónico está representada, sobre todo, por dos hombres, Fernández González y González Villarino, con la excepción de un período de cinco años en los que salen elegidos Pisa Pajares y dos antiguos rectores de este centro, Alau Comas y López Gómez. En el siglo siguiente, recoge el relevo el senador Fernández Prida que se consolida en el cargo durante casi dos décadas, dando paso sólo a Fuente Arrimadas en los primeros años del siglo naciente y a Diego Gutierrez que cerrará el período restauracionista.

Más unida al movimiento renovador krausista, en la Universidad de Salamanca cabe destacar la elección del republicano Galdo López cuya gestión se extenderá a lo largo de toda la década de los ochenta, mientras que en los años noventa le sustituirá Hernández Iglesias. Ya en el siglo XX, se suceden las senadurías de los liberales Pulido Fernández y Calvo Madroño, sin olvidarnos tampoco del conservador Maldonado Fernández que desarrolla su mandato en los últimos años previos a la etapa primorriverista.

3. El efecto dinamizador de la Universidad en el contexto social

Para finalizar vamos a sopesar la incidencia de la corporación universitaria y de sus miembros más destacados en el marco local, acerca de las relaciones que mantiene con otras instituciones culturales, económicas y políticas, y la repercusión social de su extensa actividad en este ámbito.

En este sentido, atención especial merece la Universidad de Salamanca, cuyo peso se deja sentir notablemente en una localidad provinciana y de escaso desarrollo

económico como es ésta, donde la institución universitaria es la única que otorga un poco de vida a la capital castellana. Lo que significa que el grupo de poder que se conforma en torno a ella va a disfrutar de un considerable dominio y prestigio social.

De hecho, la intervención de las ciudades castellanas en el mantenimiento de sus respectivos centros docentes hace que su relación con ellos sea muy estrecha. Mientras los órganos políticos locales costean los gastos de sus Universidades -a punto de desaparecer, como ya apuntamos, debido al proceso reformador liberal y a razones económicas- éstas van a defender y a difundir en todo momento los intereses ciudadanos. Esta singular conexión contribuye, además, a que estas corporaciones cuenten casi siempre con el apoyo de la Administración local en las iniciativas y reformas educativas que llevan a cabo los prohombres castellanos: Moyano Samaniego, Silió Cortés, Alba Bonifaz, Gamazo Calvo, Belestá Cambeses..., de tal forma que se crea un vínculo proteccionista entre los representantes castellanos-Ayuntamiento-Universidad.

A su privilegiada situación se une, el que la Universidad esté ganada por un espíritu renovador, tanto desde posiciones innovadoras como tradicionalistas, que repercute en la realidad circundante. En ella confluyen todos los problemas de la sociedad española (regeneracionismo, regionalismo, acción social, evolución económica...), presentándose como una plataforma de debate y examen con un posicionamiento más crítico que el de otras instituciones.

De igual manera, el cuerpo docente universitario manifiesta una postura ideológica más clara y comprometida, como puede apreciarse por ejemplo en los discursos de apertura de curso, en los que junto a las reivindicaciones educativas se lanzan sentencias de índole político; o en una serie de acciones -escasamente recogidas en las actas universitarias- que muestran la actitud más contestataria de algunos de sus miembros, como los múltiples incidentes que protagoniza, en el ámbito vallisoletano, el republicano Muro López como el de su oposición al sistema restauracionista y a la reposición de la Ley Moyano en 1875, o ciertos personajes -Bullón Fernández, Pulido Fernández, Villalobos González- que despuntan en la Universidad de Salamanca, teniendo en cuenta, además, que aquí surgió un foco reformador importante en torno al movimiento krausista.

Dentro de la consideración de que la institución universitaria no es ajena al contexto social que le rodea, podemos aludir a la extensa relación de conferencias, discursos y diversos actos que se promueven desde los Ateneos, Academias, Círculos de Recreo, etc, que nos permite afirmar que existe un gran activismo fuera del marco universitario, no exento de tintes políticos, aportando su punto de vista sobre cuestiones tan centrales como el regionalismo castellano.

Asimismo, iniciativas como la Universidad Popular o la Extensión Universitaria (1916-1930) son prueba de sus inquietudes en relación a la situación social, deseando que los conocimientos que se imparten en las aulas universitarias puedan llegar a toda la sociedad. En el caso de la Extensión Universitaria, su impulsor el rector Calixto Valverde Valverde organiza una serie de cursos en los que se dan cita diversas

personalidades del mundo de la cultura y de la política, centrados en una temática variopinta y actual: Fuente Arrimadas «*La medicina y los obreros*» (1917), Sánchez Albornoz «*Reivindicación histórica de Castilla*» (1918), Silió Cortés «*Autonomía Universitaria*» (1919), Olea Pimentel «*Las Sociedades Económicas Amigos del País y su unión política*» (1920), Diego Gutiérrez «*Francisco Vázquez de Menchaca y la evolución de la expropiación forzosa por causas de utilidad pública*» (1922)...

Otro de los medios en los que irrumpe el colectivo universitario es el mundo periodístico. Como ya vimos, algunos colaboran incluso fundan algunas publicaciones científicas (Pulido Fernández escribe en *El siglo Médico*, Fuente Arrimadas es director de *Fraternidad Médica* y redactor de *Medicina Castellana*) e igualmente van a participar asiduamente en algunos periódicos vallisoletanos como *La Crónica Mercantil* de la que Muro López es director y fundador de *La Libertad*; *El Norte de Castilla* que cuenta entre sus colaboradores con Royo Villanova; *El Eco de Castilla*; *El Diario Regional*... En el ámbito salmantino aparecen sus nombres en *La Epoca* que tiene en Maldonado Macanaz a uno de sus redactores; *El Liberal*, *La Voz del Tormes*, *La Revolución de Salamanca* o *La Tertulia* que surgen impulsados por el periodista y político castellano García Barrado. Campo de expresión, pues, que utilizan en muchas ocasiones como arma de denuncia a nivel cultural, social y político.

Pero sus ocupaciones no quedan reducidas al marco cultural (magisterio, publicación de obras científicas, presencia en Colegios profesionales...) sino que son múltiples y diversas: forman parte de las Juntas de Beneficiencia y Sanidad -Alau Comas, Calvo Madroño, Hernández Iglesias-, de las Sociedades Económicas Amigos del País y de los Círculos Mercantiles -Valverde Valverde, Alau Comas, Calvo Madroño, Royo Villanova-, incluso los encontramos estrechamente vinculados al Movimiento Agrario Castellano como en el caso de Valverde Valverde, presidente del Centro Castellano Vallisoletano, que junto a Alba Bonifaz y otros van a fundar la Liga Agraria.

Por la vía institucional también se establece una relación con órganos de carácter económico y, por tanto, con la vida empresarial e industrial local e incluso regional. Concretamente en Valladolid -núcleo económico importante- existe una conexión, aunque de forma indirecta, a través de la Escuela de Comercio, que se encuentra íntimamente ligada a la Cámara de Comercio, puesto que toma parte en la gestión de este centro docente y, junto a ella, la Cámara Oficial de Industria, la asociación de banqueros, el Colegio Pericial Mercantil y otras instituciones locales. Entre el profesorado descubrimos a figuras políticas como César Silió, Alfaro Martínez, Crespo Lara, y formando parte del órgano director, así como, de los tribunales de concesión del título de perito mercantil a Eloy Silió, Leopoldo Stampa Stampa, Julio Guillén Sanz, Gregorio García, Santiago Alba, Santos Vallejo y Teodosio Alonso Pesquera.

CONCLUSIONES

Tras lo analizado podemos concluir afirmando que los estudios superiores se consolidan como un paso obligado para todo aquel que quisiera formar parte del grupo de poder. Una formación universitaria que, por lo general, no se convierte en dedicación profesional sino en puro instrumento de acceso político. Motivo por el cual, la carrera de Derecho se presenta como rasgo uniformador, proporcionando los conocimientos necesarios para el control del sistema jurídico-administrativo que les conduce al poder. Por otra parte, hay que concederle mayor atención a la institución universitaria que sirve, por un lado, como plataforma para obtener y hacer uso del poder adquirido, a un conjunto limitado pero de importante dimensión política que se caracteriza, además, por mostrar una talla intelectual y una adscripción ideológica claras; y por otro lado, se trata de un órgano más crítico y comprometido con la situación social que cualquier otro, que actúa como elemento dinamizador, al mismo tiempo que establece desde el ámbito cultural, político y económico un estrecho lazo con la realidad que le rodea.

FUENTES

a. En Valladolid:

- Archivo Histórico Provincial y Universitario:
 - Elecciones a senador 1877-1920.
 - Expedientes académicos.
 - Memorias de la Universidad de Valladolid 1889-90.
 - Personal facultativo, s. XIX-XX.
 - Rectorado, personal, s. XIX.
- Biblioteca Universitaria Reina Sofía:
 - Boletín Oficial de Instrucción Pública (27-V-1919).
 - Crónica Mercantil (12-IV-1877).
 - El Norte de Castilla (12-VII-1898).

b. En Salamanca:

- Archivo y Biblioteca Universitaria:
 - Expedientes de alumnos.
 - Expedientes de Profesores.
 - Libros de Claustros, años 1882-1917.
 - Memorias de la Universidad de Salamanca 1895-96 y 1930-31.

c. En Madrid:

- Archivo del Senado:
 - Expedientes de senadores 1877-1923.
- Biblioteca Nacional.

BIBLIOGRAFIA

- ALCOCER MARTINEZ, M., (1930) *El rectorado de D. Calixto Valverde Valverde (1916-1929)*. Valladolid.
- ARRIBAS ARRANZ, F., (1971) *Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de Valladolid*. Valladolid.
- CARASA SOTO, P. et. al., (1990) «Aproximación a la oligarquía política castellana de la Restauración. Diputados a Cortes por Palencia 1876-1899», en *Actas II Congreso de Historia de Palencia*. Tomo 3, vol. II. Palencia.
- , (1990) «Castilla en las Cortes de la Restauración. Poder político y dominio social de la oligarquía vallisoletana 1876-1903», en *Las Cortes de Castilla y León 1188-1988*, vol. 2, Valladolid.
- , (1990) «Historia local y prosopografía aplicadas al análisis de una estructura de poder. Diputados zamoranos a Cortes entre 1876-1910», en *Actas Congreso de Historia de Zamora*, Zamora.
- ESPERABE ARTEAGA, E., (1952) *Historia de la Universidad de Salamanca*. Salamanca.
- GONZALEZ, E., (1988) *Sociedad y educación en la España de Alfonso XII*. Madrid.
- GONZALEZ GARCIA, C., (1902) *Valladolid, sus recuerdos y grandezas*. Valladolid.
- HEREDIA SORIANO, A., (1982) *Política docente y filosofía oficial en la España del siglo XIX. La era isabelina (1833-1868)*. Salamanca.
- MARCOS, M^a.C., (1989) «Universidad y Política», en *Historia de la Universidad de Valladolid*, vol. II, Valladolid.
- PALOMARES IBAÑEZ, J.M., (1981) *Valladolid 1900-1931*. Valladolid.
- PESET, M. y J.L., (1974) *La Universidad española (s. XVIII y XIX). Despotismo ilustrado y revolución liberal*. Madrid.
- SANZ DIAZ, F., (1978) *El alumnado de la Universidad de Valladolid en el siglo XIX*. Valladolid.
- VILLACORTA BAÑOS, F., (1980) *Burguesía y cultura. Los intelectuales españoles en la sociedad liberal 1808-1931*. Madrid.
- VV.AA., (1989) *Historia de la Universidad de Valladolid*, vol. II. Valladolid.
- VV.AA., (1980) *Cien años de la Escuela de Comercio y de los estudios empresariales de Valladolid*. Valladolid.
- VV.AA., (1992) *Actas I Congreso de Historia de Salamanca*, tomo III. Salamanca.
- VV.AA., (1989) *La Universidad de Salamanca. Historia y proyecciones*, vol. I. Salamanca.